PARADEFEN S.A.

Quito, 19 de OCTUBRE del 2011

INFORME DE COMISARIO 2008

SEÑORES

PARADEFEN S.A.

PRESENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 OCT. 2011
OPERADOR 2
QUITO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS, la evaluación correspondiente al año 2008 respecto a los estados financieros.

Primero:

El registro diario de las transacciones contables se lo ha realizado en base a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD vigentes para el respectivo ejercicio económico.

Segundo:

Las transacciones de compras o adquisiciones se realizaron de acuerdo al presupuesto de la compañía, con la aprobación de gerencia asi como soportada por la documentación, facturas y retenciones necesarias y exigidas por la ley.

Tercero:

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a personal, tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones; fueron realizadas de forma ordenada y puntual, salvo en casos muy puntuales que necesitaron de mayores análisis y requerimientos; sin embargo estas ultimas tuvieron el aval de el departamento contable y el conocimiento de la administración.

Por tanto frente a lo antes mencionado, presentamos un informe favorable a la administración contable tributaria que se ha desarrollado en la compañía.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,

af ACCOUNTING FACTORY

ANA CRISTINA CEVALLOS

CONTADOR JUNIOR

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 OCT. 2011
OPERADOR 2
QUITO